

Correlativo DE05151-25 Respuesta a carta ingreso DE05560-25.

De: Nicolas Alejandro Nuñez Guerrero
Enviado el: jueves, 14 de agosto de 2025 17:21
Para: juan.villavicencio@engie.com; nicolas.salinasv@engie.com;
constanza.argomedeo@engie.com; alvaro.cayul@engie.com;
fabian.gumera@engie.com; elizabeth.diaz@engie.com
CC: Miguel Monasterio Aponte; Oscar Andrade Gonzalez; Benjamin Alcarruz Zuniga;
Lucas Astudillo Calderon; Vicente Pizarro Novoa; Acceso Abierto Depto. Capacidad
Asunto: Responde a carta DE05560-25 - Consignación de fehaciencia proyecto Ampliación
Parque Eólico Chequenes (Ex Pemuco) + BESS (NUP: 5862)
Datos adjuntos: 2508-DAA-RPF-PR5862-V2.pdf

Estimados/as,

Me refiero a la carta DE05560-25, mediante la cual vuestra representada informa el desarrollo del proyecto propio Ampliación Parque Eólico Chequenes (Ex Pemuco) + BESS (139 MW / 550 MWh), para demostrar fundadamente que el proyecto "Ampliación Parque Eólico Chequenes (ex Pemuco) + BESS" se llevará a cabo mediante su conexión en la S/E Chequenes (ex Pemuco) en 33 kV y ser considerado para efectos de cálculo de Capacidad Técnica Disponible desarrollados por el Coordinador.

En conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, comunico a usted que el Coordinador ha analizado los antecedentes enviados por su representada, los cuales nos permiten consignar el proyecto Ampliación Parque Eólico Chequenes (Ex Pemuco) + BESS como Proyecto Fehaciente, siendo considerado para los estudios y análisis que se realicen en la zona. Adjunto a la presente comunicación se encuentra el documento "2508-DAA-RPF-PR5862-V2" que resume la revisión realizada por el Coordinador.

Por último, informamos que el proyecto Ampliación Parque Eólico Chequenes (Ex Pemuco) + BESS se encuentra exento de presentar una Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible (SUCTD) y la próxima etapa del proceso de acceso abierto de vuestro proyecto fehaciente corresponde a la elaboración de un Informe de Autorización de Conexión de Proyecto Fehaciente (IACPF), el cual será emitido por el Coordinador en un plazo de **15 días hábiles** a contar de la emisión de la presente minuta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Nicolas Alejandro Nuñez Guerrero
Ingeniero Especialista Acceso Abierto
Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red

Santiago de Chile
Tel:

www.coordinador.cl